

# Competencia y regulación

## Competition and utility regulation

HEBERT TASSANO VELAOCHAGA\*

**Resumen:** Con la entrada en vigencia de la Constitución Política del Perú de 1993, se estableció el modelo económico de economía social de mercado. Como parte del mismo, se realizaron una serie de reformas institucionales del Estado, creándose cuatro organismos reguladores de los servicios públicos y una agencia de competencia. El modelo económico de economía social de mercado garantiza la libre competencia en el mercado como regla general, estableciendo un marco regulatorio para los servicios públicos que, antes de la reforma, eran gestionados directamente por el Estado. Así, en el presente trabajo podremos conocer cómo se ha establecido el marco institucional peruano y cuáles son las principales similitudes y diferencias de la competencia y la regulación, para lo que detallaremos las funciones de la agencia de competencia y la de los organismos reguladores, así como la interacción que existe entre ambos.

**Palabras clave:** competencia – regulación – servicios públicos – economía social de mercado – libre competencia – agencia de competencia – organismos reguladores

**Abstract:** With the entry into force of the Constitution of Peru of 1993, the economic model of social market economy, which was accompanied by an institutional reform, creating four (4) regulators of utilities and one (1) competition agency, was established. The economic model of social market economy, guarantees free competition in the market as a general rule, establishing a regulatory framework for public services that before the reform, were managed directly by the State. Thus, in this paper we will learn how to set up the Peruvian institutional framework and what are the main similarities and differences between competition and regulation, for which we will detail the functions of the competition agency and regulatory bodies as well as interaction between the two.

**Key words:** competition – regulation – public services – social market economy – free competition – competition agency – regulators

---

\* Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOP). Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Master en Regulación de Servicios Públicos (Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, UPC, y el IEDE Business School, Universidad Europea de Madrid). Posgrados en Regulación del Sector Eléctrico (Universidad Pontificia Comillas de Madrid), Derecho de la Energía (UPC), Regulación de Servicios Públicos (PUCP), Instituciones Jurídicas del Mercado (UPC) y Gobernabilidad y Gobierno Local (Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico, CEDDET-España), Programa de Especialización para Ejecutivos (PEE) en Organización y Administración (ESAN), 35th International Training Program on Utility Regulation & Strategy (Universidad de Florida). Profesor en las siguientes universidades: PUCP, ESAN, Universidad del Pacífico y Universidad San Martín de Porres. Correo electrónico: htassano@yahoo.com.